## **BANDO**

## <u>AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL</u>

## Y GARANTÍA ENERGÉTICA

# (PLAN CONCERTADO PARA PRESTACIONES SOCIALES BASICAS DEL SISTEMA PUBLICO DE SERVICIOS SOCIALES)

#### **AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL**

Ayudas destinadas al pago de gastos necesarios de carácter ordinario o extraordinario, para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social.

#### AYUDAS GARANTIA ENERGÉTICA

Ayudas destinadas al pago de servicios energéticos en los hogares

#### Requisitos

- Residencia y empadronamiento en el término municipal de Taramundi, con una antigüedad mínima de un año.
- Ingresos por unidad convivencial inferiores a 8.946,17 € anual (14 meses), 745,51€/mensuales, con la ponderación según miembros de la unidad familiar que se refleja en la siguiente tabla:

Miembros de la unidad familiar	Máximo ingresos mensuales
1 ó 2	745,51€
3	784,75€
4	828,34€
5	877,07€
6 ó más	931,89€

3. Los incluidos en la ordenanza reguladora de ayudas económicas municipales para la atención a necesidades sociales.

**MÁS INFORMACIÓN**: Servicios Sociales del Ayuntamiento de Taramundi, donde se podrán presentar las solicitudes junto con la documentación necesaria para su tramitación.

### PLAZO: <u>HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022</u>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A FECHA INDICADA AL MARGEN









